



COMUNICADO PROTECCIÓN DE DATOS FAMILIARES DE ALUMNOS DEL COLEGIO SANTA MARÍA DEL MAR

En un marco de continua mejora de nuestros procedimientos internos de transparencia e información en materia de protección de datos, el Colegio Santa María del Mar le informa de que el próximo 25 de mayo de 2018, comenzará a ser plenamente exigible el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD).

De acuerdo con el principio de transparencia e información a los interesados y de responsabilidad proactiva que inspiran el RGPD, le informamos que, una vez sea de aplicación el nuevo Reglamento, el centro seguirá tratando sus datos y los de sus hijos con las mismas finalidades que hasta ahora, siendo la principal la gestión de su relación con el centro. Como ya saben, para la correcta prestación del servicio educativo por parte del centro, será necesario el tratamiento de datos de salud del alumno/a, tanto los facilitados directamente al Centro, como los elaborados por parte de su departamento de orientación psicopedagógica.

La legitimación del tratamiento de sus datos reside en la prestación de servicios, el consentimiento que nos ha otorgado como interesado y el cumplimiento de las obligaciones legales que nos asisten.

En cuanto al tratamiento de las imágenes de alumnos y familiares, el centro atenderá siempre a los consentimientos solicitados. Asimismo, les recordamos que dichos consentimientos podrán ser revocados siempre que lo deseen, comunicándolo al centro escolar.

Puede consultar la información adicional acerca del tratamiento de los datos que el centro realiza en el siguiente [enlace](#).